

Fecha de Publicación: 1 Abril, 2022 – Derechos de Agua

Cambio de punto de Captación de derechos de aprovechamiento de agua subterráneos

BODEGAS SAN FRANCISCO LIMITADA, RUT N° 76.098.820-0, es propietaria de derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2,5 litros por segundo, inscritos a favor de la peticionaria Bodegas San Francisco Limitada a Fojas 362, N° 495, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2021.

BODEGAS SAN FRANCISCO LIMITADA pretende captar 0,5 litros por segundo de los derechos ya referidos, con un volumen total anual de 15.768 m³, en una nueva ubicación, emplazada dentro de un retazo de ocho como tres hectáreas de extensión aproximadamente y que forma parte de la parcela número tres, del proyecto de parcelación Lo Aguirre, que comprende el predio denominado “resto del Fundo Lo Aguirre”, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrito a favor de la peticionaria a Fojas 84.752, N° 128.195 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2013, **siendo la ubicación precisa del nuevo punto de captación de dichas aguas el coincidente con las coordenadas geográficas expresadas en U.T.M Norte 6.296.347, Este 325.952, Huso 19, Datum WGS84**, solicitando establecer para el nuevo punto de captación un área de protección correspondiente a un círculo de 200 metros de radio con centro en el eje del nuevo punto de captación.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2022/04/01/bodegas-san-francisco-limitada-lo-aguirre-pozo-n1/>